
MARRAKECH – HRIL y CCWP del GAC sobre la Responsabilidad Social y Corporativa de la ICANN para respetar Derechos Humanos

Martes, 8 de marzo de 2016 – 18:00 a 19:00 WET

ICANN55 | Marrakech, Marruecos

NIELS TEN OEVER: Honorables representantes del GAC, nos complace poder estar aquí con ustedes para hacer una presentación del Grupo de Trabajo Intercomunitario sobre la Responsabilidad Social y Corporativa de la ICANN para Respetar los Derechos Humanos junto con el Grupo de Trabajo de Derechos Humanos y Derecho Internacional del GAC. Gracias también a los co-presidentes por organizar esto.

MARK CARVELL: Les pido disculpas en nombre del GAC por la demora para comenzar. Hemos tenido un flujo constante de trabajo esencial. Y aprecio su tolerancia y paciencia. Gracias.

NIELS TEN OEVER: Muchísimas gracias. Sin más, pasemos a una breve actualización para el GAC acerca del trabajo que ha estado realizando el Grupo de Trabajo Intercomunitario sobre la

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

Responsabilidad Social y Corporativa de la ICANN para Respetar los Derechos Humanos.

Siguiente diapositiva, por favor.

Antes que nada, como tenemos poco tiempo, me gustaría, por supuesto, invitarlos a seguir nuestro trabajo o colaborar con nosotros. Los informes y las listas de correo electrónico están disponibles en ICANNhumanrights.net. Y también tendremos una sesión, una sesión de trabajo, mañana de 5:00 a 6:00.

Siguiente diapositiva, por favor.

La historia del... Intercomunitario... siguiente diapositiva, por favor. Sí. Diapositiva anterior, por favor.

El debate sobre los derechos humanos se viene desarrollando en la ICANN desde hace por lo menos 16 años. Pero se llegó a un punto de convergencia en la Reunión N.º 50 de la ICANN en Londres, con los informes presentados por Thomas Schneider y Monika Zalnieriute, que estuvo facilitada por el Consejo de Europa. Se presentó en la Reunión N.º 50 de la ICANN en Londres. Y hubo una sesión sobre derechos humanos de la ICANN en la Reunión N.º 51 de la ICANN en Los Ángeles. Esto llevó al establecimiento del Grupo de Trabajo Intercomunitario sobre la Responsabilidad Social y Corporativa de la ICANN para Respetar Derechos Humanos, que tuvo su primera sesión en

Singapur. Lo mismo sucedió con el establecimiento del Grupo de Trabajo del GAC sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional. Y también está la publicación de un nuevo informe por el Artículo XIX.

Después, en Buenos Aires, hubo varias sesiones con el GAC, pero también con los ISP, con la Unidad Constitutiva de Propiedad Intelectual y con otras partes de la comunidad.

En la Reunión N.º 54 de la ICANN en Dublín pudimos producir el primer informe del Grupo de Trabajo Intercomunitario que tal vez hayan visto. Y si no, lo pueden buscar en el sitio web.

Aquí en Marrakech pudimos presentar el trabajo de los cinco subgrupos que hemos creado. Y también tendremos una serie de sesiones.

Les voy a hacer una descripción general muy breve, algo así como una cata de vinos si se quiere, del trabajo que hemos estado llevando a cabo y que, esperamos, podemos desarrollar juntos.

Siguiente diapositiva, por favor.

El alcance del Grupo de Trabajo Intercomunitario es crear conciencia y asignar políticas y procedimientos y operaciones para proporcionar información y actuar realmente como un

punto de convergencia para todas las conversaciones que se están teniendo en toda la ICANN y desarrollar y explorar directrices y producir artículos que describan nuestra posición.

Siguiente diapositiva, por favor.

De manera que ahora, sin más demoras, continuaré con la cata o la presentación y expondré el trabajo tal como se propuso. Comenzaré con el subgrupo 1, que está dirigido por Marilia Maciel. Adelante.

MARILIA MACIEL:

Muchísimas gracias, Niels. Mi nombre es Marilia Maciel. Soy miembro del NCSG y consejera en la GNSO. Y este es el motivo por el que no me puedo quedar con ustedes. Tendré que irme después de hablar porque la GNSO está reunida en este mismo momento para analizar la votación que haremos mañana sobre la propuesta del CWG. De manera que estamos todos en el mismo bote. Es una lástima que sigan trabajando, porque hay partes de la comunidad que también están trabajando.

Entonces, el primer subgrupo se dedicó a asignar la correlación entre políticas y procedimientos específicos de la ICANN con derechos humanos. La necesidad de desarrollar una tabla como esta proviene del hecho de que, después de algunas iteraciones con la Junta Directiva y partes de la comunidad, no se

comprendía cuáles eran los derechos específicos que el mandato y las políticas de la ICANN tenían en cuenta.

Se considera que la ICANN es una organización técnica. Por este motivo, no se comprendía bien de qué hablábamos cuando mencionábamos los derechos humanos. De modo que esta tabla fue un intento de identificar los derechos específicos que se ven afectados por el trabajo de la ICANN. Lo que hemos asignado hasta ahora es el fruto del trabajo de los miembros del CCWP, pero no solo eso. Creo que es importante destacar que entre Dublín y ahora, esta tabla se ha distribuido y compartido con distintas partes de la comunidad. Por lo que esta tabla ha sido analizada por individuos que son parte de registros, registradores, individuos que han participado mucho en las conversaciones sobre responsabilidad y, por lo tanto, conocen muy bien cómo funciona la ICANN. Y creo que ahora la tabla no está completa y, por supuesto, se la debe considerar como un proyecto en curso. Y la ICANN también constantemente inicia el desarrollo de nuevas políticas. Y tenemos que actualizar la tabla constantemente.

Pero creo que ahora es correcto decir que hemos llegado a una asignación bastante detallada de lo que estamos hablando y cuáles son las políticas específicas que tienen alguna relación

con los derechos humanos. Si puede retroceder una diapositiva, por favor.

De manera que, después de nuestra asignación, creo que, si podemos identificar... retroceda una diapositiva, por favor. Si podemos identificar los derechos que se ven afectados por las políticas de la ICANN, tenemos un puñado de políticas que se relacionan con cuestiones como la libertad de expresión y, en particular, en las conversaciones del programa de nuevos gTLD. Y, cuando hablamos de mecanismos de protección de los derechos, otro derecho que se ve afectado es la libertad de asociación, en particular en un programa de nuevos gTLD cuando hablamos acerca de la implementación de la Guía para el Solicitante y la manera en la que los TLD basados en la comunidad se han considerado en el proceso. Puede pasar a la siguiente diapositiva, por favor.

Hemos identificado que también hay una cuestión relacionada con derechos económicos y sociales. Intentaré avanzar, porque sé que tenemos poco tiempo.

Las cuestiones relacionadas con la privacidad tal vez sean las más populares en la organización. Y hay varias políticas y contratos que tienen relación con estos derechos, como por ejemplo la revisión del sistema WHOIS, el Acuerdo de Acreditación de Registradores y las inquietudes de la DIDP. Otro

derecho es el derecho a la seguridad. Y, por supuesto, también están las DNSSEC. Y al menos a nosotros nos resultó interesante ver la cantidad de procedimientos y políticas que afectan el debido proceso. De modo que, para nosotros, esta fue la parte más interesante que no habíamos asignado antes. Pero hay una serie de cuestiones que afectan el debido proceso.

Puede pasar a la siguiente diapositiva.

Por último, aunque no por eso menos importante, cuestiones de género, raza, diversidad y la comunidad LGBT. Estos son los puntos que hemos identificado que también son relevantes.

De manera que con este esfuerzo creemos que tenemos más información disponible y podemos avanzar al Área de Trabajo 2, que se dedicará a la implementación de una redacción que, esperamos, será parte de los estatutos de la ICANN sobre derechos humanos. Y, con la tabla a la vista, creo que hay cuestiones relacionadas con los instrumentos que son relevantes para nuestro análisis, por ejemplo, cuáles son los instrumentos internacionales y las políticas que necesitamos considerar primero, creo que el objetivo de la tabla es hacer una asignación general. Y, después de esta asignación general, será responsabilidad del Área de Trabajo 2 analizar y definir cuáles son los derechos humanos específicos que se ven más afectados

y cuáles son los que podemos considerar primero como prioritarios en nuestro trabajo.

Pero creo que la tabla es simplemente un aporte. Pero tal vez les resulte útil como punto de partida también para las conversaciones en el GAC.

De manera que muchas gracias, y les pido que me disculpen. Me tengo que retirar. Pero si tienen alguna pregunta, tal vez podríamos hacer las preguntas acerca de la tabla ahora. Y después sí me tengo que retirar; si tienen alguna pregunta.

MARK CARVELL:

Muchas gracias por la presentación. No veo ninguna pregunta. Así que le agradezco mucho. En la tabla está todo muy claro y bien presentado. Y, como usted dijo, es un documento vivo. Así que seguiremos de cerca su trabajo. Gracias.

MARILIA MACIEL:

También esperamos con ansias la opinión del GAC. Creo que tal vez esa sea la parte de la comunidad que probablemente hayamos considerado en último lugar cuando preparamos la tabla en el GAC. Por lo que se la enviaré, Mark. Si la puede compartir con sus colegas del GAC y que ellos opinen al respecto, sería fantástico. Gracias.

MARK CARVELL: Sí, es una idea excelente. Gracias.

NIELS TEN OEVER: Muchísimas gracias, Marilia. Y, para ser un poco más concretos -
- siguiente diapositiva, por favor -- me gustaría darle la palabra a
un colaborador muy importante del subgrupo 2, Aarti Bhavana,
quien ha asignado algunos casos específicos en los que la ICANN
afecta ciertos derechos.

AARTI BHAVANA: Gracias, Niels. Para el registro, habla Aarti Bhavana. Siguiendo
diapositiva.

Entonces, este subgrupo está analizando ciertos casos.
Actualmente son cuatro casos. Uno es en relación con las reglas
nuevas de la UDRP. Y está el marco de gestión de colisiones de
nombres, la revisión de regiones geográficas y el mecanismo de
protección de derechos en todos los gTLD.

Siguiente diapositiva, por favor.

Por lo que, básicamente, el subgrupo está considerando partes
específicas de estas políticas junto con algunos casos
específicos dentro de ellas. Bajo la UDRP, están considerando

las nuevas reglas que se han implementado desde julio de 2015. Se trata de una política muy controvertida que genera inquietudes importantes, como la libertad de expresión, así como inquietudes relacionadas con procedimientos, por ejemplo, la inexistencia de un mecanismo de apelaciones, la inexistencia de reglas de elección de legislación aplicable.

Y hasta ahora, se ha producido un documento preliminar. Pero se está llevando a cabo un análisis más detallado.

Como parte de la revisión de regiones geográficas, esto es muy importante porque la participación y la representación en la ICANN en gran medida se ven afectadas por la región geográfica en la que se encuentra un individuo o una entidad. Este grupo... este subgrupo está teniendo en cuenta el informe final del Grupo de Trabajo para la Revisión de Regiones Geográficas de la ICANN. Este Grupo de Trabajo desea hacer cambios mínimos a la estructura actual, pero hay ciertos problemas con esa estructura. A veces puede ser aisladora. Hay otras cuestiones, por ejemplo, el derecho a la participación, el derecho a la representación, el derecho a la libertad de asociación, así como una democratización de los procesos de IG, por ejemplo, soberanía y el derecho a la autodeterminación. De manera que todos estos se están considerando como parte de este caso.

Además, el estudio de caso se ha considerado específicamente para Armenia, que antes pertenecía a la APAC pero ahora es parte de Europa. Y esta transición les ha resultado muy útil en términos de participación.

Finalmente, hay un mecanismo de protección de derechos. El informe de cuestiones final sobre el PDP de la GNSO para revisar todos los mecanismos de protección de derechos en todos los gTLD es el informe que estamos teniendo en cuenta para esto.

De manera que incluiría considerar las UDRP, los URS, los centros de información y protección de marcas comerciales. Y también hay grandes implicancias de derechos para esto, como por ejemplo la libertad de expresión. Hay una cuestión de competencia, si el sistema favorece el ingreso de nuevas partes.

Está la cuestión de acceso a medicamentos. Y hay cuestiones relacionadas con procedimientos, por ejemplo, la resolución de disputas, el proceso de disputa por cadenas de caracteres, etcétera. Entonces esos son los casos que tenemos hasta ahora. Y el trabajo en los demás casos estará en curso. Gracias.

NIELS TEN OEVER:

Muchas gracias, Aarti, por esta descripción general concisa y muy rápida del trabajo que hemos estado haciendo. Estamos

intentando trabajar con restricciones de tiempo. Muchas gracias por adaptarse a la situación que se nos presenta.

MARK CARVELL:

Le agradezco mucho, la explicación, Aarti, del subgrupo 2. Hay mucho allí, ciertamente. Pero es un enfoque muy completo y exhaustivo el que adoptaron. Entonces, nuevamente, la misma situación. Vamos a estar atentos para seguir el trabajo del subgrupo 2.

No sé si alguien del lado del GAC que esté aquí tenga alguna pregunta para formular. ¿No? Continuemos. Otro subgrupo, supongo.

NIELS TEN OEVER:

Sí, así es. Avanzaremos para ver... tener una propuesta práctica. Entonces ahora tenemos estos puntos de vista distintos en relación con puntos en los que la ICANN podría relacionarse con los derechos humanos. ¿Pero cómo encontramos una manera estructurada para avanzar?

Y eso es exactamente lo que mi colega, Motoko Aizawa, les explicará en relación con el trabajo en el subgrupo 3.

MOTOKO AIZAWA: Muchísimas gracias. Buenas noches a todos. Mi nombre es Motoko Aizawa.

Veo que Niels nos guio por la historia de los derechos humanos con mucha rapidez. De manera que no voy a repetir nada, salvo mencionar el hecho de que muchas de las cuestiones con las que me gustaría comenzar ya se incluyen en nuestra publicación. De manera que no voy a dedicar tiempo a repasar algunas de las cosas que ya hemos analizado antes. A veces creo que es útil volver a considerar algunas ideas básicas y lo que hemos logrado hasta ahora, pero lo voy a omitir y voy a pasar directamente al contenido de la evaluación del impacto de los derechos humanos. Gracias.

Entonces, como dijo Niels, estamos pensando que tal vez este proceso de evaluación nos pueda dar una estructura que vincularía los distintos niveles, los distintos flujos de indagación que ya se han introducido.

Y el motivo por el que proponemos esto es que, en Dublín, hablamos acerca de un proceso de concentrarnos en el proceso de desarrollo de políticas solo para considerar los efectos de los derechos humanos para los PDP. Y en esta publicación recomendamos una manera posible para hacerlo.

Pero incluso mientras lo hacemos, encontramos que había varias otras cuestiones relacionadas con los derechos humanos que distintos individuos nos hicieron notar. Y, como resultado, creí que no iba a ser posible apegarnos a un único flujo de indagación, que lo que realmente se necesita es una indagación integral con respecto al impacto sobre distintos tipos de derechos humanos a causa de las operaciones de la ICANN como un todo.

De manera que esta es una descripción general del proceso que se basa en el modelo del Instituto Danés de Derechos Humanos de evaluación del impacto de los derechos humanos.

Y deseo reiterar que esta es una manera para que las entidades corporativas, las empresas comerciales, lleven a cabo su verificación de derechos humanos. ¿Correcto? Entonces, se trata de un proceso que implementa el requisito de una verificación de derechos humanos de manera muy específica en los principios rectores de la ONU, que ya hemos analizado. Y, desafortunadamente, no voy a tener tiempo de hablar sobre eso.

Entonces, hay seis pasos simples.

Siguiente diapositiva, por favor.

Comenzaré por el principio y les describiré las fases 1 y 2. Esencialmente, estamos en la fase 1 recopilando información diversa acerca de las operaciones de la ICANN.

Y ya se ha distribuido en la comunidad, pero me gustaría destacar que hay un cuestionario de distintas clases de documentos que ya está disponible en el sitio web y al que se hace referencia en los informes anuales y los informes del Defensor del Pueblo.

De manera que estamos en proceso de recopilar esto para comprender las distintas actividades de la ICANN en su totalidad, las distintas responsabilidades funcionales y los efectos potenciales de los derechos humanos que podrían surgir de las distintas responsabilidades funcionales.

Por lo que el cuestionario es un intento de comprender, mediante el proceso de recopilación de documentos, el posible significado de estas cosas. También estamos en proceso de identificar distintas partes interesadas, colaborar con la Defensoría del Pueblo para comprender información diversa que la Defensoría del Pueblo ya recopiló, etc., etc. Entonces esa es la fase I, alcance y planificación.

Y posteriormente pasaremos a la fase II, que será más interactiva. Incluirá reuniones con las partes interesadas,

reuniones con expertos e intentaremos comprender el marco internacional de derechos humanos que deberíamos utilizar en este proceso.

Y, para no generar ningún tipo de misterio al decir "marco internacional de derechos humanos", estamos hablando de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la gobernanza civil y política, así como derechos económicos, sociales y culturales. De modo que este es el marco básico. En términos del trabajo, hay convenciones de la OIT y grupos de partes interesadas más específicos.

De modo que este es el marco básico en cuanto al trabajo. Hay convenciones de la OIT y grupos de partes interesadas más específicos. Hay otros pactos y convenciones específicos que es necesario consultar.

Pero ese es el marco, y es absolutamente congruente con lo que dicen los Principios Rectores de la ONU que las empresas deben considerar. De manera que ese es el marco al que nos referimos.

Y básicamente, lo que este proceso hace es guiarnos por una sala de espejos. 360 grados de espejos. Esos son los instrumentos del marco internacional de derechos humanos. Y lo que necesitamos hacer es reflejar las distintas responsabilidades funcionales y operaciones de la ICANN en los

espejos de la sala para comprender dónde hay puntos de interacción con derechos humanos específicos.

La siguiente diapositiva, por favor.

Entonces, dediqué una diapositiva especialmente a esta fase porque es donde comienza verdaderamente la acción.

Es donde los efectos de los derechos humanos específicos y los adversos, en particular, cobran relevancia. Y después tendremos que considerar a la ICANN como causa potencial de estos efectos o la contribución de la ICANN a estos efectos o la relación directa de la ICANN con estos efectos mediante relaciones comerciales.

Estos son tres tipos de escenarios que proporcionan los sistemas operativos rectores de la ONU. Y, en realidad, esta es precisamente la clave de la verificación de derechos humanos, que es igualmente un desafío. Pero es algo que tendremos que hacer en la evaluación de los efectos. También podemos considerar los efectos positivos, pero simplemente para tener presente que los positivos no compensan los negativos. Por lo que el foco fundamental es en el lado negativo de las cosas.

La siguiente diapositiva, por favor.

Y habiendo hecho esto, nos encontraremos en una posición para, juntos, analizar el significado para la ICANN para mitigar estos efectos negativos y controlarlos. Y para esto, ya hay una jerarquía de gestión de impacto cuya prioridad es evitar efectos negativos. Y la prevención no es posible, mitigar, gestionar y compensar estos efectos lo más posible.

Y lo que debería generar esto es algún tipo de plan de gestión o sistema de gestión en el nivel de la ICANN. Y esto junto con la fase uno, que es el proceso de desarrollo de una política de derechos humanos.

Muchas organizaciones comienzan por el desarrollo de la política de derechos humanos. Pero como creo que nosotros necesariamente tenemos un consenso sobre qué derechos humanos, quién es responsable, todas estas cuestiones de límites, lo que propongo es que hagamos esta indagación en cuanto a la política de derechos humanos adecuada en el nivel corporativo de la ICANN después de informarnos por medio del proceso de identificación de efectos y gestión de mitigación.

De manera que la fase 5 es en realidad un paso adicional que se ha incluido. Y por supuesto, todo esto nos lleva a la fase 6, que es el informe de todas estas actividades, el informe del desempeño de la gestión de derechos humanos de la ICANN, así como la evaluación de la eficacia de los procesos de la ICANN

para la mitigación, prevención y gestión de todos estos efectos. Eso sería dentro de varios años.

De manera que, en síntesis, eso es lo que se está proponiendo.

Mencioné el proceso de este cuestionario que se está distribuyendo. Estamos intentando completar eso. Estamos intentando hacer lo más posible del lado de abajo hacia arriba de las cosas. Sería realmente muy bueno complementarlo desde el lado de arriba hacia abajo e interactuar mucho con la administración de la ICANN y la Junta Directiva, y por supuesto el GAC y el Área de Trabajo 2, de manera de que el proceso se desarrolle tanto de abajo hacia arriba como de arriba hacia abajo.

Y posteriormente, este trabajo en particular podría tener más afinidad con el Área de Trabajo 2 que con el Grupo de Trabajo Intercomunitario sobre Derechos Humanos. Pero nuevamente, nos encantaría contar con sus opiniones en este punto.

Diapositiva final, por favor.

Entonces, tenemos algunas cuestiones que queríamos presentarles. La última diapositiva, por favor.

Gracias.

Entonces, hay implicancias para la cronología. Hay implicancias para los recursos en términos nuestros, pero también en términos de la Comunidad At-Large.

También está la cuestión del rol de la Junta Directiva de la ICANN, el rol de la administración de la ICANN y el rol de la comunidad como un todo. Y también el rol de este Grupo de Trabajo en particular. Y también están los grupos de partes interesadas externos fuera de esta sala, expertos externos que no están aquí. En algún momento tendremos que interactuar con todos esos.

Por lo que es un proceso bastante largo, un proceso extenso. No quiero transmitir que eso no es importante. Pero en vista de las distintas líneas de indagación, flujos de indagación, que se están desarrollando, puede ser útil tener esta estructura integral para utilizar a la par de estas otras líneas de indagación y, en consecuencia, esta propuesta.

Lo siento, me pasé un poquito del tiempo. Pero les agradezco la concesión.

MARK CARVELL:

Bueno, muchas gracias, Motoko, por presentar todos los elementos del trabajo de este subgrupo importante. Veo que es un emprendimiento enorme. Mucho trabajo para hacer esto,

llevar a cabo la actividad del cuestionario y recopilar todos los datos.

Y tengo una pregunta: ¿cuán seguros están de que todas las unidades constitutivas están respondiendo en relación con las diversas cuestiones a medida que reciben el cuestionario?

¿Están seguros de que recibirán una respuesta completa desde distintas perspectivas de la comunidad? ¿El lado comercial? ¿La Unidad Constitutiva de Propiedad Intelectual, etc.?

Gracias.

MOTOKO AIZAWA:

Muchísimas gracias por esa pregunta. En Dublín tuvimos un contacto preliminar con las unidades constitutivas comerciales, y lo que me impresionó fue que ya sea que una cuestión se caracterice como relacionada con los derechos humanos o no, ya se han generado inquietudes en varios niveles dentro de las unidades constitutivas comerciales. De manera que creo que es importante para nosotros continuar con ese contacto, y creo que el rol de un experto independiente como yo es el de ser un traductor, traducir las cuestiones que surgen y traducir eso a derechos humanos y después incorporarlo al proceso.

Entonces, ¿cuán seguro estoy? No puedo garantizar que esto vaya a funcionar, pero también estoy muy impresionado, como participante nuevo e las reuniones de la ICANN, porque la comunidad está bien organizada y bien informada y hay un proceso de colaboración, y sin dudas debemos aprovechar todo eso al máximo.

Gracias.

MARK CARVELL:

Muchísimas gracias. Bueno, ciertamente les deseo, en nombre de todos los co-presidentes del Grupo de Trabajo del GAC, la mejor de las suertes para recibir respuestas completas a estas preguntas.

Y tengo una pregunta complementaria adicional. Dice para conversar, el rol del CCWPHR, el Grupo de Trabajo Intercomunitario [sobre Derechos Humanos]. ¿Se refiere al estado del Grupo de Trabajo? Tal vez ya habló de esto, Niels, al comenzar. No lo sé. Por supuesto tienen otra carta orgánica y demás, pero es una asociación voluntaria de partes interesadas.

¿El estado... es esa una pregunta que responderá más adelante, si el estado dentro de la comunidad de la ICANN y su relación con el grupo de usuarios no comerciales y demás, se considerará eso en algún momento?

Gracias.

NIELS TEN OEVER:

Bueno, con el avance del procedimiento oficial, los puntos que cubriremos en el siguiente punto, el Área de Trabajo 2, tendremos un foro muy específico que nos permitirá avanzar con el trabajo. Y creo que el trabajo que se haga por ejemplo en relación con la evaluación del impacto de los derechos humanos quedaría incluido allí. Y creo que eso también respondería su pregunta acerca de la participación de la comunidad completa. En el Área de Trabajo 2 está representada toda la comunidad.

Por lo que creo que es allí verdaderamente donde tendría lugar este tipo de esfuerzo.

El rol que vislumbro para el Grupo de Trabajo Intercomunitario es también la asignación de correspondencias de la dirección en la que avanzarán las otras actividades. Entonces el subgrupo 4 y el subgrupo 5, que no hacen ninguna presentación aquí por restricciones de tiempo, están analizando el proceso de nuevos gTLD y el proceso de revisión de WHOIS.

De manera que creo que es muy útil tener un punto en la organización que no tome decisiones ni cree políticas sino que esté destinado al diálogo y al que tengan acceso todas estas líneas.

Por lo que consideramos que ese es el rol del Grupo de Trabajo Intercomunitario, donde hay un lugar para el diálogo, pero donde el desarrollo real de las herramientas y las políticas se realiza mayormente en otros foros.

Bien. Muchas gracias por eso.

¿Alguno de los co-presidentes...? No nos presentamos al comenzar, lo siento.

Mark Carvell y Jorge Cancio de Suiza. Yo soy del Reino Unido y Milagros, sí.

MILAGROS CASTANON: No me acerqué porque me pareció que ya había mucha gente, y podía verlos mucho mejor desde aquí.

Lo que dije es que creo que están haciendo...

MARK CARVELL: Lo siento, Milagros. ¿Puede hablar más cerca del micrófono? No la escucho bien.

MILAGROS CASTANON: Sí, no me senté con ustedes porque me pareció que ya había muchas personas allí, y los podía ver mucho mejor desde aquí.

Estoy absolutamente fascinada por la profundidad de su análisis. El trabajo que han hecho es fantástico. Realmente fantástico.

Y es un desafío para todos nosotros, realmente, intentar avanzar en la misma dirección, no solo en relación con los derechos humanos sino también en cuestiones relacionadas con el derecho internacional.

Muchas gracias por esta presentación fantástica.

MARK CARVELL:

Bien. Ciertamente apoyo ese comentario.

¿Alguien tiene alguna pregunta antes de continuar? ¿No? No veo. Supongo que todos están ansiosos por cenar y tal vez quieran un receso. No lo sé.

Pero, por favor, continúe con el resto de su presentación, Niels.

NIELS TEN OEVER:

Y entonces pasamos a la última parte de nuestra presentación, que tal vez podríamos combinar con la siguiente parte del orden del día, y es el análisis del CCWG sobre Responsabilidad y el texto sobre derechos humanos incluido en el Anexo 6 que ya les presentamos en su sesión con Leon Sanchez, pero estoy seguro

de que Tatiana Tropina también puede agregar algo de perspectiva al respecto.

Le paso la palabra, Tatiana.

TATIANA TROPINA:

Muchas gracias. Habla Tatiana Tropina, para el registro.

¿Podemos poner la siguiente diapositiva, por favor? Gracias.

Entonces creo que se supone debo hacer una descripción general del rol del CCWP en el CCWG sobre Responsabilidad, pero antes tengo que decir algo. No podemos... Estaremos hablando acerca de la redacción de los estatutos, pero no podemos acreditarnos como los creadores de esta redacción porque el desarrollo del texto y el nivel de consenso alcanzado fue un ejercicio de la comunidad mucho más amplia. Entonces voy a hablar acerca del rol del CCWP sobre Derechos Humanos en este proceso, y después... Es decir, estoy intentando incorporarlo al panorama más general, y después pasaré al texto.

Entonces un poco de historia. El texto de los estatutos se introdujo por primera vez en la segunda versión preliminar, y tenemos muchas -- ni siquiera el texto -- la propuesta para

incluirlo. De modo que (imperceptible) preliminar, preparamos la primera versión preliminar de la redacción de los estatutos, que tenía dos partes. La primera era el compromiso de la ICANN de respetar los derechos humanos y la segunda era la implementación del marco de interpretación de este compromiso en el Área de Trabajo 2 con un plazo exigente de un año. Y recibimos muchos comentarios de distintas partes interesadas, pero la Junta Directiva y el ALAC expresaron inquietudes específicas acerca del plazo y que no sería tiempo suficiente, acerca de que la redacción abriera la misión... -- abriera la misión de la ICANN a litigios y revisiones. Y realmente hicimos lo mejor que pudimos por crear conciencia, juntar las partes interesadas y ayudar en la preparación de una nueva redacción y llegar a un acuerdo en cuanto a la nueva redacción para abordar las inquietudes de las distintas partes interesadas.

Entonces ¿podemos poner la siguiente diapositiva, por favor?

El texto al que llegamos parece ser un punto medio entre distintas partes interesadas con distintas inquietudes. Hace referencia al compromiso de la ICANN para respetar en sus Valores Fundamentales los derechos humanos reconocidos internacionalmente. Y la segunda parte del texto hace que este estatuto quede inactivo, durmiente, por ley hasta que se desarrolle el Marco de Interpretación, el marco de derechos

humanos, para que sepamos a qué se refiere realmente este compromiso.

Y ahora, mirando hacia adelante, estaría el Área de Trabajo 2, donde se abordará el desarrollo de este Marco de Interpretación. Y esperamos que el Grupo de Trabajo Intercomunitario y otras partes interesadas participen en esto. Y por supuesto deseamos incorporar el conocimiento, deseamos incorporar las conversaciones que hemos tenido y los resultados del diálogo que estamos teniendo en el Grupo de Trabajo Intercomunitario al Área de Trabajo 2 del CCWG. Pero nuevamente, cualquiera sea el resultado, no podemos proclamarnos como dueños del trabajo porque es un ejercicio de la comunidad. Un ejercicio de la comunidad, y tenemos que colaborar también con la Junta Directiva, con el personal de la ICANN para desarrollar algo que se consensuado para todos.

Gracias. Eso es todo.

MARK CARVELL:

Bien. Gracias, Tatiana. Es una indicación muy útil en cuanto a cómo se van a posicionar para ofrecer sus comentarios para el Área de Trabajo 2 sobre la implementación. Y ciertamente es una oportunidad, por supuesto, para el Grupo de Trabajo del

GAC así como en términos de comprender y después determinar cómo se implementarían las consideraciones del estatuto.

¿Alguno de los co-presidentes tiene preguntas al respecto?

¿No?

Ciertamente debemos seguir esto de cerca, porque es un área muy inminente. El Área de Trabajo 2 comenzará muy pronto, por lo que deberíamos mantenernos en estrecho contacto al respecto.

¿Entonces hay una pregunta? Sí. Perdón. Consejo de Europa, Patrick Hennings. Gracias.

CONSEJO DE EUROPA:

Sí. Gracias por esta excelente presentación.

Creo que es importante que el Grupo de Trabajo Intercomunitario también reciba información muy clara del lado del GAC. Los gobiernos tienen una responsabilidad con la implementación de los derechos humanos con respecto a sus ciudadanos. Y creo que es importante que los gobiernos también asuman un rol activo en esto, y que lo expresen con claridad, mientras que el área de Trabajo 2 no genere resultados, toda la cuestión quedará inactiva y el trabajo que se

ha estado haciendo al respecto permanecerá también inactivo. Y creo que eso es algo que se debe evitar a todo costo.

Comprendo que no podrán presentar el trabajo sobre los nuevos gTLD, pero también... Hay una serie de cuestiones clave que, para el Consejo de Europa, son de importancia crucial y estaremos considerando eso en mayor detalle para analizar en qué medida la asignación de los gTLD también respetará la libertad de expresión, pero también en relación con la representación de minorías y demás.

De manera que esto es algo que es crucial para el trabajo que estamos haciendo y es crucial para la inversión y la participación del Consejo de Europa en el trabajo de la ICANN.

Gracias.

MARK CARVELL:

Sí. Gracias. Gracias, Patrick. Como representante del Reino Unido en Estrasburgo en el Consejo de Europa -- que, como recordatorio, son 47 gobiernos -- estoy completamente de acuerdo con su comentario, las cuestiones específicas que está subrayando.

Gracias.

Bien. ¿Avanzamos al siguiente paso, Niels? Si hay otro paso.

NIELS TEN OEVER:

Sí. Antes que nada, me gustaría decir que el Grupo de Trabajo Intercomunitario espera con ansias continuar la colaboración con el Consejo de Europa para trabajar en estas cuestiones específicas, y esperamos fortalecer el vínculo aún más en el futuro.

Con eso, paso a hacer una descripción general del trabajo que hemos estado haciendo y nos gustaría felicitar... felicitar al Grupo de Trabajo del GAC sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional por la nueva carta orgánica que acordaron. Estaríamos muy interesados en que nos comentaran cuál es el trabajo que están planificando y cómo lo ven sin él, si se verá afectada la colaboración con el Área de Trabajo 2 y cara a cara cómo podemos avanzar en el trabajo conjunto.

MARK CARVELL:

Sí. Gracias, Niels. Pasaré a Jorge para que hable acerca del proceso que estamos poniendo en efecto en términos de las actividades. Pero antes de hacerlo, explicaré que tuvimos una reunión esta mañana, algunos de ustedes tal vez hayan estado presentes. Una reunión abierta, por supuesto, y allí respaldamos formalmente nuestros términos de referencia, que establecen nuestros objetivos clave, muy similares a los suyos, y

los términos de membresía y el hecho de que tenemos estos tres co-presidentes para supervisar el trabajo de nuestros métodos de trabajo. Y determinamos tres áreas de interés, que habíamos analizado anteriormente en el GAC, que están confirmadas en los términos de referencia, y los entregables propuestos, y temas y cuestiones posibles para agregar a los términos de referencia.

Pero paso a Jorge para que hable acerca del proceso y algunos de los detalles de las cuestiones para el Grupo de Trabajo del GAC ahora.

Gracias.

Jorge, por favor.

JORGE CANCIO:

Bien. Muchas gracias, y hola a todos. Buenas tardes.

Como explicó Mark, ahora tenemos términos de referencia, de manera que podemos comenzar nuestro trabajo. Estamos intentando ser tan inclusivos como sea posible con lo que será el plan de trabajo específico de este Grupo de Trabajo. De manera que hemos solicitado a los miembros del Grupo de Trabajo que regresen con propuestas, con ideas hasta el 18 de abril. Y sobre esa base, prepararíamos un plan de trabajo

preliminar para compartir con el Grupo de Trabajo y ver cómo priorizar también el trabajo y cuáles son las cuestiones principales sobre la base de los términos de referencia acordados.

Y en este respecto, si me permiten compartir una idea o reflexión personal, es que hoy nos han presentado una enorme cantidad de trabajo realizado por el CCWP, y creo que ciertamente serviría como inspiración para los miembros del Grupo de Trabajo... del Grupo de Trabajo del GAC tener estas actualizaciones en formato digestible para poder consultar y tal vez utilizar como inspiración para sus propias propuestas acerca de cómo preparar la versión preliminar de nuestro plan de trabajo y cómo desarrollarlo.

En cualquier caso, también tuvimos una conversación preliminar esta mañana acerca de cuáles podrían ser algunos de los temas y, por supuesto, sabemos que el Marco de Interpretación en el Área de Trabajo 2 será una prioridad importante. Y mientras nuestro colega estaba presentando el trabajo sobre la evaluación del impacto de los derechos humanos, yo estuve todo el tiempo pensando tal cosa es del Área de Trabajo 2, tal cosa será clave, o por lo menos los elementos principales serán claves, para el Marco de Interpretación. De manera que creo que sería muy bueno recibir

sus opiniones y poder compartirlas con los colegas del Grupo de Trabajo del GAC para que aprovechen lo que ustedes han estado haciendo.

No reinventamos la rueda. Nos alineamos de manera informal y realmente nos beneficiamos de todo el trabajo que han estado haciendo ustedes y el GAC.

Otro campo (imperceptible) destacar con rapidez es, por supuesto, en relación con los tres PDP principales que se están lanzando ahora. Las rondas subsiguientes de los nuevos gTLD, la revisión de los mecanismos de protección y también el nuevo WHOIS. De manera que todos estos son campos de trabajo, considerando que ustedes también están trabajando, entonces debemos, creo, mantener lazos muy estrechos, en cualquier caso. Recibiríamos muy bien este tipo de actualización de ustedes, de una manera, en un formato que podamos compartir con nuestros colegas del GAC. Y por supuesto creo que también parte de nuestro plan de trabajo debe ser continuar con estos intercambios y ya comenzar a hacer planes para Helsinki.

Gracias.

MARK CARVELL:

Sí, gracias, Jorge, y si vio nuestros términos de referencia, que estoy seguro que así es, por supuesto reconocerá

Por supuesto reconocerá que, en uno de nuestros objetivos, hacemos referencia específicamente al Grupo de Trabajo Intercomunitario como interlocutor en términos de cooperación y en general para estar cerca y trabajar juntos. Pero además de, por supuesto, otras partes de la comunidad y otras organizaciones de apoyo y comités asesores.

Entonces estoy de acuerdo con Jorge. Ciertamente deberíamos estar cerca. Y tal vez llamar a otra reunión conjunta de los grupos en la siguiente reunión de la ICANN... pero no sabemos dónde está confirmada todavía. Pero de todas maneras, en junio, en lo que hace a la fecha. Creo que eso sigue así.

De manera que esto ha sido verdaderamente fascinante. Milagros, ¿quería decir algo más antes de cerrar la sesión? ¿No? Bien. Muchísimas gracias.

Eh, Unión Europea de Radiodifusión Giacomo, por favor.

UNIÓN EUROPEA DE RADIODIFUSIÓN: Muy interesante ver cuando las ideas cruzan de una comunidad a otra.

Pero me pregunto acerca de lo que escuchamos esta mañana del ALAC, que dijeron que el GNSO pasará de todas maneras a la siguiente ronda de gTLD sin esperar ningún paso

complementario. ¿Están al tanto de eso? ¿Les parece bien? Porque es bastante sorprendente que, sin haber finalizado esa clase de análisis, pasemos a la siguiente ronda posiblemente repitiendo el mismo error que sufrimos cada día en esta primera ronda.

NIELS TEN OEVER:

Sé que el PDP sobre los nuevos gTLD está recién comenzando. Y estamos viendo, porque en el PDP existe la posibilidad de solicitar una evaluación de impacto de los derechos, aunque todavía no se la haya utilizado nunca.

De manera que esta puede ser una buena oportunidad para considerar ese instrumento, aunque creemos que tal vez sería mejor antes llegar a un entendimiento acerca de qué debería ser esto. Pero ciertamente es una oportunidad que estamos considerando. Estamos siguiendo muy de cerca el proceso de los nuevos gTLD con los mismos intereses.

MARK CARVELL:

Bien. Si no hay más preguntas... una más, bien. Por favor.

GIGI ALFORD:

Sí. Mi nombre es Gigi Alford, hablo en representación de Estados Unidos.

Quería decir simplemente que nos complace mucho que se esté realizando esta reunión. Y, en referencia al informe que se mencionó, lo leímos. Y nos complace mucho ver que se lo compartió durante una sesión breve en Dublín pero que no ha habido demasiadas oportunidades desde entonces para participar en conversaciones más amplias dentro del GAC acerca del informe.

Simplemente para compartir nuestras opiniones preliminares, nos pareció muy interesante la evaluación del informe en cuanto a la posibilidad de aplicar los Principios Rectores de la ONU a la ICANN. Y estuvimos de acuerdo con eso. Y creemos que había varios elementos en el informe que ameritarían un análisis y explicación más detallados. Entonces, esperamos que el informe no quede archivado en un estante polvoriento, esperamos que se siga dialogando acerca de los temas cubiertos ya que es un aporte valioso.

Y, al pensar en las diversas áreas de trabajo que se están desarrollando, queríamos asegurarnos de que los cambios en los estatutos de la ICANN no pongan a la organización en un mayor riesgo de litigios ni desafíos espurios a través del proceso IRP.

Y creemos que esta cuestión se debe analizar de una manera cuidadosa y adecuada para garantizar que el diálogo sea exhaustivo al avanzar. Gracias.

MARK CARVELL: Muchas gracias. Y eso me recuerda, creo que John Ruggie publicará una revisión el mes que viene, tengo entendido, acerca de los Principios Rectores. ¿Es así?

GIGI ALFORD: Creo que eso puede ser en referencia a un comentario que hizo Suz más temprano. Y creo que eso habla de la necesidad de analizar los antecedentes existentes que proporcionarían información valiosa que se puede usar para mostrar que esto no es un emprendimiento completamente nuevo, que hay colaboraciones que tienen en cuenta a otras organizaciones sin fines de lucro y la manera en la que se aplican los Principios Rectores.

MARK CARVELL: Bien. Bueno, creo que cerraremos eso hoy. Quería expresar mi profundo agradecimiento en nombre de los co-presidentes y los miembros del Grupo de Trabajo del GAC que están aquí para todas las presentaciones, Niels, todos los directores de los

subgrupos, por las presentaciones. Ha sido increíblemente informativo.

Y también debo agradecer a los intérpretes que han tenido, como nosotros, un largo día. La interpretación es una actividad muy intensiva. Ya son más de las 7:00, por lo que les agradezco mucho en términos de la asistencia que están proporcionando. Entonces, muchas gracias.

Niels, ¿desea decir algunas palabras finales? Le agradezco por adelantado.

NIELS TEN OEVER:

Simplemente me gustaría reafirmar nuestro compromiso con las personas que están trabajando en equipo de una manera que verdaderamente es de múltiples partes interesadas. Y muchas gracias por otra oportunidad para hacer que eso suceda.

MARK CARVELL:

Cerraremos. Muchas gracias a todos los que se quedaron para asistir. Gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]